

Concepción, 06 de febrero de 2025.

Referencia: APRUEBA NOMBRAMIENTO DE TITULARES Y SUPLENTE DEL SECTOR EMPRESARIAL Y ACADEMICO UNIVERSITARIO O INSTITUTO PROFESIONAL PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DEL BIOBIO.

CERTIFICADO N°8479/o3

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°03

Fecha : 05 de febrero de 2025.

Lugar : Salón Inés Enríquez F., Edificio Gobierno Regional.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo, don Claudio Lapostol V., presentado por el Ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 315 de fecha 31/01/2025.

→ Así acordó: Aprueba nombramiento de Titulares y Suplentes del sector Empresarial y Académico Universitario o Instituto Profesional para formar parte del Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional Biobío según se indica:

- Representantes del sector Empresarial como Titulares Paulina Assman y Jorge Peña y como Suplentes Juan Carlos Coronado y Luciano Inzunza.

→ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 27 votos a favor y 2 abstenciones.

- Representantes del sector Académico como Titular Simona de la Barra Cruzat y Suplente Carlos Smith.

→ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 07-02-2025 15:49 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/J1D53O-144>

ANT.: N/A

MAT.: Solicitud incorporación en Tabla nombramiento de titulares y suplentes del sector empresarial y académico universitario o instituto profesional, para formar parte del Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional Biobío.

Concepción,

DE: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, y de acuerdo a la materia indicada en el presente documento, solicito incorporar en tabla para próxima sesión ordinaria de comisión del Consejo Regional, presentación y sanción para "Nombramiento de titulares y suplentes del sector empresarial y académico universitario o instituto profesional, para formar parte del Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional Biobío."

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 31-01-2025 16:39 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

